

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

2024/04421 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la exposición al público de la matrícula del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Habiéndose confeccionado por la Administración Pública del Estado la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al Ejercicio 2024, se expone al público por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Administración Tributaria del Estado o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, en el plazo de quince días a contar desde el día inmediato siguiente al término del período de exposición pública de la matrícula.

Aldaia, a 25 de marzo de 2024. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

